

Córdoba, 16 de agosto de 2022

Área Comunicación y Prensa
Universidad Provincial de Córdoba
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

La Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente por Módulos Horarios Universitarios para la carrera de *Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo*; en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral N° 192/18, con las modificaciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0036/2020 previstas para el periodo de aislamiento social y preventivo.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla del anexo I, en el formulario dispuesto para tal efecto, es desde el 17 al 19 de agosto de 2022 inclusive; lapso en el cual los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicho proceso.

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo cordialmente.

María Paola Albornoz
Secretaría Técnica
FTA – UPC

ANEXO I

PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes horas por Módulos Universitarios de carácter SUPLENTE de la carrera: **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GUÍA DE TURISMO**, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE

ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/Curso	Día/Hora	Perfil básico de titulación
AMBIENTE Y TURISMO	4 hs	2º año 2DO cuatrimestre		Viernes 16:00/20:00	Licenciado/a en Turismo. Profesor/a Universitario/a en Turismo. Antecedentes comprobables y suficientes en problemática ambiental y desarrollo sustentable en turismo. Experiencia docente en la disciplina específica.

Vigencia de esta publicación: 17 al 19 de agosto de 2022

Horario para la inscripción y recepción de la documentación: La documentación se recibirá vía mail a convocatoriasdocentes.fta@upc.edu.ar en el formato dispuesto por contingencia para el periodo de aislamiento obligatorio; de 08:00 a 20:00hs desde el 17 al 19 de agosto de 2022 inclusive.